

Fecha: 26-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución exenta número 1.676, de 2025.- Aptus Otec SpA

Pág.: 6
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☒ Neutra

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675938

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO

Mediante resolución exenta N° 1.676, de 8 de julio de 2025, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo autoriza a la entidad "Aptus Otec SpA", RUT N° 77.783.445-2, para operar como organismo técnico de capacitación y dispone su inscripción en el Registro Nacional de OTEC.

Santiago, 17 de julio de 2025.- Nicole Astorga Tobar, Jefa del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado Subrogante, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

■



CVE 2675938

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl